Remit.ª a S. M.

Tribunal en esa dicha Ciu.d de logroño y dando sus superiores de ... residia en Calahorra y en S.to domingo de la calçada y en ... a la contribuçion en la costa acordara la d.ha prouinçia a lo que pareciere combiniente en la prim.a junta general sin la deliberaçion de la materia no ynstare mas breue e. = y firmaron los que sauian con mi el escriu.o =

Martin de Aluara

Joseph de Oruesagoitia

Gonzalo de ... gallaiza ...

P.º Lopez de Eguicabal

antonio de barrutia

Martin ... de lamariano ...

Ante mi
Joan de olariaga

Ydalguia

En la sala del Ayuntam.to de las casas del conçejo de la V.a de Berg.a dia de S.n Miguel Archangel Veinte y nueue de sep.e de mil y seis.os y set.a y cinco años, estando juntos los S.s don Martin de Aluara Alcal.e ordin.o desta Villa y su jur.on y los ofiçiales de su regim.to y Vecinos caualleros de ella copiosam.te en ayuntam.to g.ral para hazer las elecciones de alcalde y regim.to y demas ofiçios para el año prim.o veniedero por ante mi Juo de olariaga S.no del Rey n.ro y del n.ro y ayuntam.to de la d.ha V.a se presento el proceso de hidalguia y limpieza se a litigado Juo de Ybalde con el sindico procur.or g.al de el conçejo desta V.a y conforme a la sent.a dada por el S.r Alcalde con acuerdo de acesor que esta pasada en cosa juzgada y a pasado el d.ho p.o por testim.o de mi el d.ho es.no se pidio por parte del d.ho Ju.o de Ybalde se sea admitido a la Vezindad oficios y honores desta d.ha V.a y escripto y asentado en el libro y matricula de ellos con la racon de su decenden.a y auiendose visto el ayuntam.to d.o admitio y admitio al d.ho Ju.o de Ybalde a la d.ha Vezin.d oficios y honores m.o y mando se escriuiese y asentase en el d.ho libro de los caualleros hijos dalgo de ella ... y lo firmo el d.o S.r Alcalde por si y por todo el ayuntam.to como costum.e con mi el es.no que dello doy fee =

Ante mi
Joan de olariaga